

E - 0010

**PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO  
REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

**Informe del señor Representante Gabriel Gianoli, sobre lo actuado  
entre los días 14 y 16 de mayo de 2025, en la  
Ciudad de Panamá, República de Panamá**

**Literal P) del artículo 104 del Reglamento**

---



Montevideo, 04 de junio de 2025.

Secretaría de la Cámara de Representantes.

Presente:

Cúmpleme poner en su conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art.104, literal p) del Reglamento de la Cámara de Representantes, informe reseña de la actividad de la cual participé en la Ciudad de Panamá en la Sede del Parlatino en la XLII (42ª) Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación entre los días 14 a 16 de mayo del corriente.

La Comisión en esta reunión, trató siete temas en los cuales participe activamente en los Temas IV, Las Escuelas Creativa y VI La situación de los niños y niñas hospitalizados y en tratamiento en América Latina y el Caribe hoy.

En relación al Tema IV Las Escuelas Creativas, Uruguay es campo fértil para desarrollar planes piloto en escuelas públicas, que integren la creatividad en resolución de problemas, desarrollo del pensamiento crítico y trabajo en equipo, con especial foco en estudiantes de contextos vulnerables. Se adjuntan las propuestas efectuadas para el análisis en los debates.

Asimismo, en cuanto al Tema VI se explicó a los participantes las experiencias en las que se está trabajando nuestro país, señalando la importancia de mantener y fomentar la regla en materia de educación que lleva adelante el Uruguay que es abrir al máximo el conocimiento para que todos los ciudadanos tengan elementos suficientes para determinar en forma libre e igualitaria que se desea estudiar.

Se resaltó la participación de Uruguay en la Comisión de Salud en el evento de REDLACEH analizando la pedagogía hospitalaria en la red de centros de asistencia.

Se adjunta Acta de la Reunión.

  
Gabriel Gianoli Travieso  
Representante Nacional

SECRETARÍA DE LA CÁMARA DE REPRESENTANTES			
SECRETARÍA			
FECHA:	04	06	2025
FUNCIONARIO:			AB

**El Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe del Parlatino** puede tener diversos vínculos estratégicos y programáticos con Uruguay, especialmente en el marco de su política educativa nacional, su integración regional y sus compromisos con la inclusión, la innovación y la cooperación internacional. Algunos vínculos posibles:

## **1. Marco legal y político compatible**

Uruguay ha demostrado un fuerte compromiso con la cooperación regional en educación y el fortalecimiento del Mercosur Educativo, participando activamente en foros como el Parlatino, la UNESCO y la Conferencia Regional de Educación Superior (CRES). El Plan del Parlatino se alinea con:

- La Ley General de Educación N.º 18.437, que reconoce la integración regional como una dimensión educativa.
- La Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible, que Uruguay ha adoptado y que el plan del Parlatino también toma como referencia.

## **2. Transformación educativa reciente**

Durante el período 2020–2025, Uruguay implementó reformas centradas en la equidad, la innovación pedagógica y la mejora de aprendizajes. Estas transformaciones pueden dialogar con el plan del Parlatino al:

- Potenciar la formación docente continua con enfoque regional e inclusivo.
- Actualizar contenidos curriculares para reflejar la historia, diversidad y cultura latinoamericana.
- Reforzar la cooperación educativa transnacional, como con Argentina o Brasil, en movilidad académica y reconocimiento de títulos.

## **3. Proyectos afines: Escuelas Creativas**

La propuesta de Escuelas Creativas, que promueve nuevas metodologías y la innovación educativa, puede inspirar a Uruguay a:

- Desarrollar pilotos en escuelas públicas que integren creatividad, resolución de problemas y trabajo en equipo, especialmente en contextos vulnerables.
- Fortalecer el rol del docente como diseñador de experiencias de aprendizaje, algo clave tanto para el plan del Parlatino como para la metodología Escuelas Creativas.



- Contar con referentes como Verónica Violant, que ha trabajado en educación inclusiva y creativa, alineándose con la política uruguaya de atención a la diversidad y con iniciativas como Ceibal o la Red Mandela.

#### **4. Ventaja comparativa de Uruguay**

Uruguay puede posicionarse como país piloto o referente regional en:

- Desarrollo de materiales educativos latinoamericanos comunes (ya ha avanzado en plataformas como CREA y recursos abiertos).
- Participación en un observatorio regional de políticas educativas.

#### **5. Posibles líneas de acción**

- Integrar los lineamientos del Plan del Parlatino en el próximo Plan Educativo Nacional o en la planificación estratégica de ANEP.
- Firmar acuerdos de cooperación entre Uruguay y el Parlatino para implementar Escuelas Creativas en el Cono Sur.
- Impulsar seminarios regionales en Montevideo con participación de Verónica Violant, expertos del Parlatino, autoridades de ANEP y universidades de la región.



**XLII (42ª) REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA,  
CIENCIA, TECNOLOGÍA Y COMUNICACIÓN**

**Sede Permanente del PARLATINO, Panamá, 14 a 16 de mayo de 2025**

**- ACTA DE LA REUNIÓN -**

En las instalaciones de la sede permanente del PARLATINO, en la ciudad de Panamá, República de Panamá, siendo las 09:30 horas del día 14 de mayo de 2025, se dio inicio a la XLII Reunión de la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación. La conducción de la reunión estuvo a cargo de su presidenta titular, Dip. Lilia Batista Rodríguez.

La reunión se desarrolló con la participación de las siguientes personas:

<b>PARLAMENTARIOS</b>		
	<b>NOMBRE</b>	<b>PAÍS</b>
1.	Sen. Sonaly Fernandez-Acosta	ARUBA
2.	Sen. Muzaninn S.F. Wever	ARUBA
3.	Sen. Xiomara J. Maduro	ARUBA
4.	Dip. Faustino Ollisco	BOLIVIA
5.	Dip. Paulo Fernando dos Santos/ Paulão	BRASIL
6.	Dip. Mónica Álvarez Nemer	MÉXICO
7.	Dip. Lilia Batista, Presidenta de la Comisión	PANAMÁ
8.	MP. (Miembro del Parlamento) Lyndon Lewis	SAN MARTIN
9.	MP. Darryl York	SAN MARTIN
10.	Dip. Gabriel Gianoli	URUGUAY
<b>EXPOSITORES E INVITADOS ESPECIALES</b>		
	<b>NOMBRE (orden alfabético)</b>	<b>PAÍS</b>
11.	Sr. Alfredo Jiménez Barros, Coord. Técnico del PARLATINO, Asesor de la Comisión.	COLOMBIA
12.	Sr. Fernando Rodal, Mac Lean, Secretario General de la Confederación de Educadores Americanos (CEA).	URUGUAY
13.	Sr. Leandro Ávila, Asesor de la Presidencia del PARLATINO	PANAMÁ
14.	Sra. Myriam Esther Ortiz Padilla, Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar de Colombia	COLOMBIA
15.	Sra. Sylvia Riquelme, Presidenta de la Red latinoamericana y Caribeña por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento (REDLACEH).	CHILE
16.	Sra. Vanja Gutovic, Jefe de Cooperación Técnica del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO (IESALC).	NACIONES UNIDAS

17.	Sra. Verónica Violant Holz, Directora del Observatorio Internacional en Pedagogía Hospitalaria. Universidad de Barcelona	ESPAÑA
<b>FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE APOYO DE LA SEDE DEL PARLATINO</b>		

Se presentaron excusas del Sen. Sebastián Sabini (Uruguay) y del Dip. Miguel Enrique Charbonet (Cuba).

La Presidenta de la Comisión dio la bienvenida a los asistentes y les agradeció por su positiva respuesta a la convocatoria. Acto seguido pidió que se guardara un minuto de silencio en memoria del político y expresidente uruguayo José Alberto Mujica Cordano, Pepe Mujica.

Inmediatamente la presidenta realizó una rueda de nombres con los asistentes a la reunión, transcurrido lo cual se procedió a desarrollar la siguiente agenda de trabajo:

HORA DE PANAMÁ	ACTIVIDADES
<b>MIÉRCOLES 14 DE MAYO</b>	
9:00	<b>Instalación conjunta con la comisión de Salud.</b> - Dip. Didiano Pinilla, miembro de la Mesa Directiva del PARLATINO. Secretario Alternativo de Comisiones.
9:45	<b>Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y nuevos enfoques: el Pacto para el Futuro.</b>
10:45	<b>Receso</b>
11:00	<b>Tema II: Reconocimiento de títulos y estudios en educación superior</b>
12:00	<b>Tema III: Informe sobre la actualización del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe, y su relación con otros proyectos de la Comisión.</b>
	<b>Tema IV: Las Escuelas Creativas.</b>
13:00	<b>Almuerzo</b>
14:45	<b>Tema V: Los trabajadores de la educación de América Latina y el Caribe en la actual coyuntura política regional y mundial</b>
15:45	<b>Tema VI: La situación de los niños y niñas hospitalizados y en tratamiento en América Latina y el Caribe hoy</b>
16:45	<b>Tema VII: Participación de los miembros de la Comisión y debate sobre los temas presentados. Informaciones sobre experiencias nacionales.</b>
17:45	<b>Cierre de los trabajos del día 14 de mayo de 2025</b>
<b>JUEVES 15 Y VIERNES 16 DE MAYO</b>	

Durante el día	<b>VI Congreso Internacional de la Red Latinoamericana y del Caribe por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento (REDLACEH). Pedagogía Hospitalaria: "Desarrollo y desafíos de la Pedagogía Hospitalaria como modalidad educativa para América Latina y El Caribe."</b>
----------------	--

Los asuntos tratados y decisiones tomadas en relación con el orden del día aprobado se resumen a continuación.

**Sobre el Tema I. Recuento de las actividades en desarrollo de la Comisión y nuevos enfoques: el *Pacto para el Futuro*.**

Hizo la presentación el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO y Asesor de la Comisión, quien desarrolló los temas previstos en este punto del orden del día, con énfasis en las principales leyes modelo preparadas por la Comisión.

Para hacer preguntas y comentarios sobre lo expuesto hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Dip. Faustino Ollisco, Sen. Xiomara J. Maduro y el Dip. Gabriel Gianoli.

El Lic. Jiménez Barros respondió a las consultas hechas y manifestó que está a la orden para lo que posteriormente se ofrezca en cuanto a informaciones sobre las actividades presentadas.

**Sobre el Tema II: Reconocimiento de títulos y estudios en educación superior.**

Hizo la presentación la Dra. Vanja Gutovic, Jefe de Cooperación Técnica del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe de la UNESCO (IESALC). En su intervención se refirió a temas como los siguientes: la movilidad estudiantil internacional, regiones referentes como destino de estudiantes en la región, el ecosistema de la UNESCO para el reconocimiento de cualificaciones, el Convenio Regional de Reconocimiento de Estudios, Títulos y Diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe (Convenio de Buenos Aires) y otros convenios de la UNESCO, y el Observatorio de Políticas de Educación Superior.

Sobre la exposición de la Dra. Gutovic hicieron uso de la palabra para hacer comentarios o preguntas, las siguientes personas: Sen. Muzaninn S.F. Wever, Dip. Mónica Álvarez Nemer y la Dra. Verónica Violant Holz.

La Dra. Gutovic dio respuesta a las preguntas que le formularon y se puso a la orden de la Comisión y sus miembros para futuras preguntas o inquietudes.

**Sobre el Tema III: Informe sobre la actualización del Plan de Educación para el Desarrollo y la Integración de América Latina y el Caribe, y su relación con otros proyectos de la Comisión.**

Hizo la presentación el Lic. Alfredo Jiménez Barros, Coordinador Técnico del PARLATINO, quien se refirió a los antecedentes, estructura, estado actual y proyecciones del Plan. Explicó que el documento del Plan está en pleno proceso de actualización con el apoyo de la Dra., Verónica Violant de la Universidad de Barcelona y que espera que se pueda presentar ya terminada su nueva versión en la próxima reunión de la Comisión, tal vez con la propuesta de que sea convertido en ley modelo. Señaló la estrecha relación que tiene el Plan con otras actividades y proyectos de la Comisión, que ya se explicaron antes, especialmente con la ley modelo de neuroderechos.

Para hacer preguntas y comentarios sobre el tema expuesto hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Sen. Xiomara J. Maduro, Dip. Mónica Álvarez Nemer, Dra. Verónica Violant Holz, Dip. Faustino Ollisco y Dip. Gabriel Gianoli.

El Lic. Alfredo Jiménez Barros, dio respuesta a las consultas hechas y expresó que está a la disposición de la Comisión para las explicaciones o información adicional que se requieran.

#### **Sobre el Tema IV: Las Escuelas Creativas.**

Presentaron el tema de Escuelas Creativas la Dra. Verónica Violant Holz de la Universidad de Barcelona y la Dra. Myriam Esther Ortiz Padilla, Directora del Doctorado en Ciencias de la Educación, Universidad Simón Bolívar de Colombia. Su exposición abarcó la definición de “escuela”, “creatividad” y “escuelas creativas”; las características del proyecto como estructura y bases, metas y principios, impactos potenciales; y un proyecto de Declaración por el Derecho a una Escuela Creativa.

Para hacer comentarios sobre el tema expuesto y formular preguntas a las expositoras hicieron uso de la palabra las siguientes personas, algunas en más de una oportunidad: Dip. Gabriel Gianoli, Dip. Faustino Ollisco, Dip. Mónica Álvarez Nemer, Dip. Paulo Fernando dos Santos, MP. Lyndon Lewis, MP. Darryl York, Dra. Verónica Violant Holz y Dra. Myriam Esther Ortiz Padilla.

La presidenta de la Comisión propuso y fue aceptado por unanimidad que el proyecto de Escuelas Creativas se incorpore a la agenda de trabajo de la Comisión, para seguir avanzando en su formulación y eventualmente crear una ley modelo sobre el tema.

#### **Sobre el Tema V: Los trabajadores de la educación de América Latina y el Caribe en la actual coyuntura política regional y mundial.**

Hizo la presentación el Mtro. Fernando Rodal, Mac Lean, Secretario General de la Confederación de Educadores Americanos (CEA). En su intervención se refirió a los siguientes asuntos: La CEA tiene una presidencia colegiada y en él recae la responsabilidad de ser el Secretario General; la Comisión de Educación y la Confederación tienen ya más de 20 años de trabajo conjunto y efectivo; las grandes

transformaciones de todo tipo que se están dando en el mundo afectan a los sistemas educativos de muchas maneras y debemos estar muy atentos para identificar y aplicar respuestas efectivas a los desafíos que se van presentando; en general las políticas educativas de los países pasan de gobierno en gobierno y de reforma en reforma pero nunca se dan cambios de fondo; la guerra y los conflictos constituyen el peor de los escenarios para la humanidad y la educación debe trabajar intensamente por la paz y por fortalecer nuestra identidad cultural latinoamericana, desde una perspectiva local, nacional, regional, continental y global; la educación debe conducir a una gestión pública y privada en todos los campos, ética y transparente; la pandemia generó graves problemas de empleo, violencia y otros y ocasionó que se ampliara el lente sobre esa realidad, lo que constituye una ventana de oportunidad para fortalecer la democracia; es indispensable hacer énfasis en la educación técnico-profesional así como superar ciertos estereotipos por ejemplo sobre la educación pública y privada y otros; es necesario ampliar y fortalecer la participación de la mujer en la educación, fenómeno que ha sido positivo en los últimos años especialmente en la educación superior; la CEA va camino de cumplir 100 años de vida institucional y junto con el PARLATINO están llamados a realizar una gran tarea política para responder a los grandes desafíos de la educación, teniendo como un vehículo indispensable la integración regional; cerró su intervención citando el título del informe de la Comisión Mundial de Educación y Desarrollo: “La educación encierra un tesoro”.

Respecto de la intervención del Secretario General de la CEA, hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Dip. Mónica Álvarez Nemer, Dip. Lilia Batista y el Dip. Gabriel Gianoli.

El Mtro. Fernando Rodal respondió a las preguntas y comentarios hechos.

La presidenta de la Comisión resaltó varios de los conceptos emitidos por el Secretario General de la CEA en insistió en el principio de la educación para la paz.

### **Sobre el Tema VI: La situación de los niños y niñas hospitalizados y en tratamiento en América Latina y el Caribe hoy.**

Hizo la presentación de este punto del orden del día la Dra. Sylvia Riquelme, Presidenta de la Red Latinoamericana y Caribeña por el Derecho a la Educación de Niños, Niñas y Jóvenes Hospitalizados o en Tratamiento (REDLACEH). En su intervención se refirió a las siguientes materias: la educación es la base del desarrollo de los países; hay una población infantil y adolescente que es muy vulnerable y no tiene acceso a la educación; REDLACEH viene trabajando para esas poblaciones, en especial para los niños, niñas y jóvenes hospitalizados o en tratamiento desde hace 25 años; explicó los objetivos de REDLACEH y aspectos relevantes de su historia institucional, haciendo énfasis en el apoyo permanente que ha recibido del PARLATINO a través de esta Comisión; la importancia y complejidad de la pedagogía hospitalaria, los principales desafíos que enfrenta y algunos de los principales logros conseguidos; los desafíos y el futuro de la pedagogía hospitalaria; comentó que en el Congreso Internacional que comienza al siguiente día se ampliará toda la información dada y se tratarán otros temas, por lo que

reiteró la invitación a la Comisión para que participe en ese evento; finalizó con la presentación de un video sobre la realidad de los países de la región en relación con la pedagogía hospitalaria.

Para comentar la intervención de la Dra. Riquelme y hacer preguntas, hicieron uso de la palabra las siguientes personas: Dra. Myriam Esther Ortiz Padilla, Dip. Mónica Álvarez Nemer, Dra. Verónica Violant Holz y Dip. Lilia Batista.

La presidenta de REDLACEH respondió a las preguntas formuladas y amplió algunas de sus explicaciones. Manifestó que se está estudiando la ampliación de los beneficiarios de la Red hacia adultos, así como una aplicación más intensiva de las TIC y la virtualidad para la atención de su población objetivo.

## **Sobre el Tema VII: Participación de los miembros de la Comisión y debate sobre los temas presentados. Informaciones sobre experiencias nacionales.**

Hizo uso de la palabra el Dip. Faustino Ollisco quien se refirió a lo siguiente: en Bolivia se están haciendo esfuerzos para que todas estas iniciativas y otras muchas se conviertan en políticas de Estado para garantizar su impacto en la comunidad en el corto, mediano y largo plazos; se están creando instituciones educativas que respondan a la base vocacional de las comunidades; es muy importante tomar en cuenta que en Bolivia hay 36 nacionalidades y 36 idiomas, razón por la cual el país se llama Estado Plurinacional de Bolivia; esa realidad no permite estandarizar las políticas educativas, lo cual representa un enorme desafío.

El Dip. Gabriel Gianoli manifestó que en Uruguay se está trabajando adecuadamente en el tema de las escuelas hospitalarias; indicó que un colega suyo que fue Subsecretario de Salud Pública, que en este momento está asistiendo a la Comisión de Salud, al día siguiente en el evento de REDLACEH explicará más ampliamente la situación de la pedagogía hospitalaria en su país. Sobre los trabajadores de la educación comentó que es muy importante que estén agremiados pero que un asunto que debería discutirse junto con la CEA, son las interacciones gremiales con la gobernanza central de los gobiernos. En materia educativa la regla general debería ser abrir al máximo el conocimiento para que cada cual tenga suficientes elementos de juicio para escoger lo que desea estudiar.

La Dip. Mónica Álvarez Nemer expuso que México está trabajando en relación con los diferentes temas tratados y que ella impulsará que estas actividades se complementen y enriquezcan con los aportes recibidos. Expresó que muchos jóvenes terminan sus estudios y no tienen oportunidades laborales. Se trata de un tema de la mayor importancia que debe ser tratado en la Comisión.

La Dip. Lilia Batista informó que en Panamá lo relacionado con el reconocimiento de estudios y títulos está normado por la Ley 52 del 2015 que crea el Sistema Nacional de Evaluación y Acreditación para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación Superior Universitaria, reglamentada mediante el Decreto Ejecutivo 539 de 2018. También hay un convenio para reconocimiento, convalidación y revalidación de títulos obtenidos por estudiantes panameños en el extranjero. No hay una ley sobre el Plan de Educación, pero su aprobación en el PARLATINO en el 2001 constituye un referente para la acción nacional sobre el tema, el cual se trabaja también con otros organismos como el Convenio Andrés Bello. En el país no hay una ley específica sobre los derechos laborales de los trabajadores de la educación, pero se trabaja con base en los convenios y acuerdos de la OIT, por ejemplo el Convenio 190 sobre protección de los trabajadores en el mundo laboral. En cuanto a los niños hospitalizados y en tratamiento existe legislación sobre los derechos de este importante segmento de la población, por ejemplo la Ley No. 285 que establece el Sistema de Garantía y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia; en lo que se refiere específicamente a la pedagogía hospitalaria, los ministerios de salud y educación se encuentran trabajando en ello.

Finalmente, la Dip. Lilia Batista, Presidenta de la Comisión, agradeció a los participantes y a los expositores y exhortó a todos a continuar el trabajo mutuo y ampliar el compromiso de los Parlamentos y los parlamentarios en pro de las iniciativas que impulsa la Comisión, todas ellas en beneficio del desarrollo de los países y especialmente de las poblaciones más vulnerables.

Siendo las 17:00 horas, la Dip. Lilia Batista Rodríguez, Presidenta de la Comisión, agradeció a todos por su presencia y participación y declaró concluida la reunión. En fe de lo anterior se suscribe la presente acta en dos originales de igual tenor y valor. Se deja constancia de que reposan en los archivos de la Secretaría General y la Secretaría Ejecutiva la grabación de la reunión y los documentos distribuidos previamente y durante la misma.

DIPUTADA LILIA BATISTA RODRÍGUEZ,  
Presidenta de la Comisión





DR. CARLOS CASARIN  
URUGUAY





